

DECRETO N°

0205

DE 2014

Por el cual se hace un encargo

**EL ALCALDE DE BUCARAMANGA**  
En uso de sus facultades legales,

**DECRETA**

**ARTICULO ÚNICO:** Encargar a partir de las 9:30 a.m. del día veintisiete (27) de noviembre de 2014 y hasta las 2:00 p.m. del día veintiocho (28) de noviembre de 2014 y mientras permanezca fuera de la ciudad el Señor Alcalde de Bucaramanga Doctor **LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ**, de todos los asuntos de competencia del Despacho – Alcalde, a la doctora **CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO**, identificada con c.c. 28.428.081 de Suaita Santander, Secretaria Jurídica del Municipio de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias del Despacho a su cargo.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

Expedido en Bucaramanga, a **27 NOV 2014**

  
**Luis Francisco Bohorquez.**  
Alcalde

**DECLARACION EXTRAPROCESO**

No. 6833-14

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil catorce (2014), el suscrito HECTOR ELIAS ARIZA VELASCO, Notario Séptimo Titular del Círculo de Bucaramanga, da fe que las declaraciones que se contienen en el presente documento fueron emitidas por quien la otorga, por lo tanto certifica que siendo las 09:30 A.M., se presentó de manera voluntaria la Doctora: CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO identificada con Cédula de Ciudadanía número 28.428.081 de SUITA natural de SUITA-SDER de ocupación SECRETARIA JURIDICA, con el fin de tomar posesión del cargo como ALCALDESA ENCARGADA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA,SANTANDER, para el cual fue nombrada mediante Decreto No. 0205 del dia veintisiete (27) del mes de Noviembre del año dos mil catorce (2014) emanado por el Alcalde Municipal de Bucaramanga,a partir de las 09 30 A.M., del dia veintisiete (27) de Noviembre hasta las 2:00 pm del dia veintiocho (28) de noviembre del año dos mil catorce (2014) y mientras el Alcalde LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ permanezca fuera de la ciudad, según ARTÍCULO PRIMERO del Acto Administrativo en comento .=====

En consecuencia, previa imposición de las responsabilidades que con el juramento asume y de conformidad con el Decreto 1557 del 14 de Julio de 1989, Artículo 122 de la constitución politica y legal y el Artículo 94 de la ley 136 de 1994, se le tomó el juramento bajo cuya gravedad prometió decir la verdad.=====

PRIMERO: Mi nombre es: CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO, vecina de BUCARAMANGA con domicilio en: CARRERA 39 NÚMERO 48-05 APTO 1302 EDIFICIO CABECERA ROYAL, de estado civil CASADA CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE. ===

SEGUNDO: Que para el efecto presentó los siguientes documentos: A) Copia del Decreto número 0205 del del dia veintisiete (27) del mes de Noviembre del año dos mil catorce (2014) emanado por el Alcalde Municipal de Bucaramanga, en donde me nombró como ALCALDESA ENCARGADA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a partir de las 09:30 A.M del dia veintisiete (27) de Noviembre hasta las 2:00 pm del dia veintiocho (28) de noviembre del año dos mil catorce (2014) y mientras el Alcalde LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ permanezca fuera de la ciudad B) Fotocopia de la Cédula de Ciudadania Número 28.428 081de Suaita-Santander.=====

TERCERO: El(La) suscrito(a) Notario(E) Procedió a imponerle el Juramento de Rigor por cuya gravedad juró cumplir fiel y lealmente con los deberes del cargo, acatar y cumplir con la constitución nacional. las leyes, decretos, ordenanzas y acuerdos municipales quedando legalmente posesionada.=====

La presente posesión surte efectos fiscales y legales a partir de las 09:30 A.M. del día VEINTISIETE (27) de NOVIEMBRE HASTA LAS 2:00 PM DEL DIA VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE del año dos mil catorce (2014).=====

No siendo otro el objeto de la diligencia, se da por terminada y en constancia se firma una vez leída y aprobada; se observó lo de ley. El(La) Notario(a) certifica que el declarante es persona hábil e idónea para declarar y la diligencia fue tomada y solicitada directamente por el interesado.JSS=====

Resolución 188 del 12.02.13 Derechos Notariales 10.200,oo IVA 1.632,oo.DO=====